

CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el

31 de diciembre de 2024 y 2023



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-39



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
Corfid Corporación Fiduciaria S.A.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas del sistema financiero en Perú.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA-Perú) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA-Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe de auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 29 de febrero de 2024.



Otra Información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas del sistema financiero en Perú, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.


También proporcionamos a los encargados de gobierno de la Compañía, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos que asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socio)

Luis M. Pretel
CPC Matrícula N° 48714

27 de febrero de 2025



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en Soles (S/))

	Notas	2024 S/	2023 S/		Notas	2024 S/	2023 S/
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Disponible	3	11,315,879	5,381,327	Obligaciones con el público		19,086	12,998
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	1,777,050	3,326,358	Obligaciones financieras		7,443	-
Otras cuentas por cobrar		260,565	497,452	Cuentas por pagar	10	2,667,420	2,077,117
Inversiones disponibles para la venta	5	-	2,950,641	Impuestos y contribuciones	9	993,633	486,271
Mobiliario y equipos, neto	6	1,054,452	150,406	Ingresos diferidos	11	367,178	173,261
Intangibles, neto	7	-	149,709				
Impuesto diferido, neto	8	1,648,750	1,007,365	Total pasivo		4,054,761	2,749,647
Otros activos		121,279	147,768				
		<u>16,177,975</u>	<u>13,611,026</u>	PATRIMONIO:			
		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>		12	3,500,000	3,500,000
TOTAL ACTIVO		<u>16,177,975</u>	<u>13,611,026</u>	Capital social		1,225,000	1,225,000
CUENTAS DE ORDEN		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>	Reserva legal		654,258	654,258
		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>	Reserva facultativa		-	42,250
		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>	Resultados no realizados	5(c)	6,743,956	5,439,871
		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>	Resultados acumulados		<u>12,123,214</u>	<u>10,861,379</u>
		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>	Total patrimonio		<u>16,177,975</u>	<u>13,611,026</u>
		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>
		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>	CUENTAS DE ORDEN		<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en Soles (S/))

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Ingresos por Intereses			
Disponibles		76,026	313,014
Ingresos por Servicios Financieros			
Ingreso por comisiones de administración y estructuración de patrimonios fideicometidos	18	23,202,115	20,217,851
Otros ingresos		<u>1,620,032</u>	<u>858,781</u>
		<u>24,898,173</u>	<u>21,389,646</u>
Gastos por Intereses			
Obligaciones financieras		<u>-</u>	<u>(2,196)</u>
Margen Financiero Neto		<u>24,898,173</u>	<u>21,389,646</u>
Diferencia cambio, neta	20	<u>83,589</u>	<u>(393,191)</u>
Margen Operacional Bruto		<u>24,981,762</u>	<u>20,994,259</u>
Gastos de personal y directorio	14	(1,939,841)	(1,580,592)
Servicios prestados por terceros	15	(9,388,851)	(7,865,678)
Tributos		(192,961)	(182,463)
Depreciación y amortización	6 y 7	<u>(42,959)</u>	<u>(386,420)</u>
Margen Operacional Neto		<u>13,417,150</u>	<u>10,979,106</u>
Pérdida por venta de cartera por cobrar	19	(2,266,985)	(2,634,296)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neta	4(d)	<u>(2,180,097)</u>	<u>(886,791)</u>
Utilidad del Año Antes del Impuesto a la Renta		8,970,068	7,458,019
Impuesto a la renta	8(a)	<u>(2,665,982)</u>	<u>(2,249,426)</u>
Utilidad neta del Año		6,304,086	5,208,593
Otros resultados integrales, neto de impuesto a la renta	5(a)	<u>(42,250)</u>	<u>42,250</u>
Resultado Integral del Año		<u><u>6,261,836</u></u>	<u><u>5,250,843</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en Soles (S/))

	Nota	Capital Social S/	Reserva Legal S/	Reserva Facultativa S/	Resultados No Realizados S/	Resultados Acumulados S/	Total Patrimonio S/
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023		3,200,000	1,177,091	-	-	14,820,321	19,197,412
Otros		-	-	-	-	269	269
Capitalización de resultados		300,000	-	-	-	(300,000)	-
Distribución de dividendos	12 (c)	-	-	-	-	(13,587,145)	(13,587,145)
Transferencia a reservas	12 (b)	-	702,167	-	-	(702,167)	-
Transferencia a reservas facultativas	12 (b)	-	(654,258)	654,258	-	-	-
Utilidad neta del año		-	-	-	-	5,208,593	5,208,593
Otros resultados integrales, neto		-	-	-	42,250	-	42,250
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		3,500,000	1,225,000	654,258	42,250	5,439,871	10,861,379
Distribución de dividendos	12 (b)	-	-	-	-	(5,000,000)	(5,000,000)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	6,304,085	6,304,085
Otros resultados integrales, neto		-	-	-	(42,250)	-	(42,250)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		3,500,000	1,225,000	654,258	-	6,743,956	12,123,214

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en Soles (S/))

	Notas	2024 S/	2023 S/
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del año		6,304,086	5,208,593
Ajustes a la utilidad del año que no afectan a los flujos de efectivo de las actividades de operaciones:			
Depreciación y amortización	6 y 7	42,959	386,420
Impuesto a la renta diferido	8(b)	(623,707)	(235,237)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto	4(c)	2,180,097	886,791
Pérdida por venta de cartera por cobrar	20	2,266,985	2,634,296
Reconocimiento de Servicio Digitales		149,709	-
Variaciones netas de activos y pasivos:			
Rescate de cuotas de fondos de inversión	5(b)	-	-
Compra de cuotas de participación en fondos de inversión	5(b)	2,890,712	(2,890,712)
Cuentas por cobrar		(2,897,774)	(4,341,099)
Otros activos		26,490	(57,962)
Cuentas por pagar y obligaciones con el público	10(a)	1,027,195	366,516
Impuestos y contribuciones		507,362	131,525
Impuesto a la renta corriente	5(b)	-	729,950
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>11,874,115</u>	<u>2,819,081</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de mobiliario y equipo	6	(947,006)	(53,438)
Adquisición de intangible	7	-	(149,709)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(947,006)</u>	<u>(203,147)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones por pagar		7,443	(566,398)
Pago de intereses préstamos		-	(2,018)
Pago de dividendos	12(c)	(5,000,000)	(13,587,145)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(4,992,557)</u>	<u>(14,155,561)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		5,934,553	(11,539,627)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>5,381,327</u>	<u>16,920,954</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>11,315,879</u>	<u>5,381,327</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en soles (S/), excepto se indique de otra forma)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

(a) Identificación

Corfid Corporación Fiduciaria S.A. (en adelante la "Compañía") es una subsidiaria de Corporación Coril S.A.C., que posee el 99.86% de sus acciones. Su domicilio legal se ubica en la Calle Monte Rosa 256, Piso 4, Oficina 401-402, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y fue constituida el 20 de julio de 2015. La autorización de funcionamiento la recibió de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS"), el 8 de febrero de 2017 mediante Resolución SBS No.557-2017, iniciando sus primeras operaciones como entidad fiduciaria el 17 de febrero de 2017.

(b) Actividad económica

La Compañía se dedica a brindar servicios fiduciarios por los cuales percibe comisiones por la estructuración inicial de fideicomisos, comisiones mensuales por la administración y comisiones de ejecución cuando se liquida o finaliza el fideicomiso.

Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley No.26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", Resolución SBS No.1010-99 "Reglamento de Fideicomiso y de las Empresas de Servicios Fiduciarios".

(c) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Gerencia el 24 de febrero de 2025 y serán presentados para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros antes de reestructuración al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados en Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2024.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

(a) Bases de presentación y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y disposiciones específicas emitidas por la SBS y, supletoriamente cuando no haya norma específica de la SBS, con las Normas Internacionales de



Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

La preparación de los estados financieros en conformidad con principios contables generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y disposiciones específicas emitidas por la SBS es responsabilidad de la Gerencia y requiere que realice estimaciones y asuma supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, han sido preparados siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales han sido medidas a su valor razonable.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía considera al Sol como su moneda funcional y de presentación debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: ingreso por comisiones de administración de patrimonios fideicomitidos y gastos por intereses, así como las principales compras de bienes y servicios, son establecidas y liquidadas en Soles.

(c) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados integrales y se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

(d) Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos en la fecha del estado de situación financiera. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a las siguientes:

- Estimación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, Nota 2(e.i).
- Estimación de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, Nota 2(e.i).
- Estimación del impuesto a la renta diferido, Nota 2(k).



(e) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(e.1) Activos financieros Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican de acuerdo con las normas SBS, al momento de su reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior

Para fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican, de acuerdo con las normas SBS, en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los activos financieros de la Compañía se clasifican en las categorías de préstamos y cuentas por cobrar comerciales e inversiones disponibles para la venta.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gastos que, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, se presenta en el rubro "Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto" del estado de resultados integrales.

Las cuentas incluidas en esta categoría son fondos disponibles, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos.

La estimación por deterioro de los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se calcula y registra cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, la relación con el cliente, las estadísticas de cobrabilidad y constituye provisiones de acuerdo con la matriz



de porcentajes de provisiones, según el tipo de servicio por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integrales.

Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como inversiones mantenidas para negociar o mantenidas hasta su vencimiento.

- Fecha de registro de transacciones

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

- Reconocimiento inicial y medición posterior

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el rubro "Resultados no realizados" del estado de cambios en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados del ejercicio.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

- Evaluación de deterioro

La Resolución SBS No.7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS No.2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital clasificados en estas categorías.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

- Reconocimiento de las diferencias de cambio

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.



- Reconocimiento de dividendos

Los dividendos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se declaran.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; ó
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.
- Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

(e.2) Pasivos financieros - Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, otros pasivos financieros, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los otros pasivos financieros contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Otros pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los pasivos financieros mantenidos por la Compañía corresponden únicamente a la categoría de otros pasivos financieros, los cuales son medidos a su costo amortizado. Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros que



devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y cuentas por pagar corrientes y no corrientes que devengan interés. Los otros pasivos financieros incluyen obligaciones con el público, tributos por pagar, cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(e.3) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(f) Disponible

El disponible presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo de fondos disponibles, el cual incluye depósitos a plazo con vencimiento original menor a 90 días.

(g) Mobiliario y equipos

El rubro mobiliario y equipos se registra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años por tipo de activo:

	<u>Años</u>
Mobiliario	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	5
Equipos diversos	10



El método de depreciación se revisa al final de cada año para asegurar que es consistente con el patrón de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

Las obras en curso y unidades por recibir se registran al costo. Estas unidades no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén listas para su uso.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su vida útil más allá del tiempo originalmente estimado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluyen en los resultados integrales del ejercicio.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden sustancialmente los costos de implementación y desarrollo de los sistemas de la Compañía. Los activos intangibles adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el sistema específico. Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

(i) Deterioro de activos no financieros

La Compañía revisa y evalúa la desvalorización de sus activos no financieros cuando existen eventos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo no va a poder ser recuperado. Una pérdida por desvalorización es el importe por el cual el valor en libros de los activos de larga duración excede el precio de venta neto o el valor de uso, el que sea mayor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor de venta neto y su valor en uso. El valor de venta neto de un activo es el monto que se puede obtener en la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente, menos los costos de disposición; mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por comisiones de administración de patrimonios fideicometidos se reconocen en la medida que se devengan y se registran dentro del rubro "Ingresos por servicios financieros" del estado de resultados integrales. De acuerdo con normas de la SBS, el valor de los patrimonios fideicometidos se registra en cuentas de orden en función a lo determinado en los respectivos contratos de fideicomiso firmados por la Compañía.

Los ingresos por comisiones de estructuración se reconocen en la fecha en que se brinda el servicio, según las condiciones pactadas con los clientes, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.



Los ingresos diferidos se reconocen en resultados del período en la medida que se devengan los ingresos asociados al convenio de retribuciones y el contrato de fideicomiso.

Los ingresos por disponible se reconocen en la fecha en que se devengan y corresponden a ingresos por intereses de depósitos a plazo constituidos y cancelados durante el 2024 y 2023.

(k) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Compañía. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera se apliquen a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta.

El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados integrales del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.



Impuesto sobre las ventas

Los ingresos, gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el impuesto sobre las ventas se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar comerciales y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.
- El importe neto del impuesto sobre las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que corresponda pagar a la misma se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que requieran recursos para cancelar dicha obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la misma. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

(m) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

(n) Actividades fiduciarias y patrimonios fideicometidos - Cuentas de orden

La Compañía proporciona los servicios de administración y custodia de patrimonios fideicometidos de terceros que dan lugar a la tenencia de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre dichos servicios son excluidos de los estados financieros de la Compañía, pues no son parte de sus activos.

Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones de administración y estructuraciones de patrimonios fideicometidos" del estado de resultados integrales.

(o) Cambios en las estimaciones contables y errores -

Los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores realizadas por la Compañía se realizarán conforme con la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", excepto el efecto de la corrección de errores correspondientes a inversiones, que se reconocerá en el resultado del periodo; y cuando una norma contable emitida por la SBS señale un tratamiento específico.



El efecto de los cambios en políticas contables y corrección de errores serán contabilizados contra resultados acumulados.

(p) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS en el año 2024:

Durante el año 2024, la SBS emitió disposiciones que modifican las normas contables que se establecen a través del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero y/o de las distintas Resoluciones SBS emitidas de manera específica. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha tenido efectos materiales por la aplicación de dichas normas y disposiciones.

Proyecto de armonización de las normas contables a NIIF –

Mediante Oficio N° 41266-2024-SBS, la SBS notificó sobre el proyecto de adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 2026. Este proyecto nace como parte del esfuerzo continuo de la SBS por adecuar su normativa a los estándares internacionales, tomando en consideración las particularidades de la industria local.

Las NIIF que forman materia de evaluación, en este proceso para su implementación en las empresas del sistema financiero son: (i) la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y su norma relacionada (la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”), la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” y la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

En cumplimiento para el alcance del proyecto o impactos a considerar la SBS solicitó a las empresas del sistema financiera la elaboración del Estudio de Impacto Cuantitativo de la implementación de las NIIF involucradas. La Compañía espera tener un impacto material en sus estados financieros en el momento de la adopción, por lo cual viene adecuando sus procesos y políticas contables para realizar la adopción.

(ii) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024:

Durante el año 2024, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2024-EF/30 emitida el 29 de enero de 2024, mediante la cual aprueban la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas.
- Resolución N°002-2024-EF/30 emitida el 19 de agosto de 2024, aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera
- Resolución N°003-2024-EF/30 emitida el 27 de setiembre de 2024, aprueban la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.
- Resolución N°004-2024-EF/30 emitida el 2 de noviembre de 2024, aprueban la norma internacional de información financiera – NIIF 19 subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar.



La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(iii) NIIF emitidas internacionalmente, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2024:

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos: Arrendamientos con opción de venta y arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros: Pasivos no circulantes con covenants.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Estado de Flujos de Efectivo e Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Acuerdos de financiación con proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21 - Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera: Ausencia de convertibilidad
- NIIF S1 y NIIF S2 - Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad y Divulgaciones Climáticas

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Compañía no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

3. DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Caja	1,000	1,018
Cuentas corrientes (a)	<u>11,314,879</u>	<u>5,380,309</u>
	<u>11,315,879</u>	<u>5,381,327</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas corrientes se mantienen en entidades financieras locales, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad y no generan intereses.



4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Comisión por administración, estructuración y ejecución de fideicomisos (a)	6,758,528	6,161,428
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (c)	<u>(4,981,478)</u>	<u>(2,835,070)</u>
	<u>1,777,050</u>	<u>3,326,358</u>

(a) Las cuentas por cobrar comerciales por comisiones de administración, estructuración y ejecución de fideicomisos son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Días de atraso		
Hasta 30	2,430,608	1,083,597
De 30 a 60	420,544	665,615
De 61 a 180	879,942	1,682,891
De 181 a 360	1,712,991	1,402,835
De 361 a más	<u>1,314,443</u>	<u>1,326,490</u>
	<u>6,758,528</u>	<u>6,161,428</u>

(c) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fue como sigue

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Saldos al 1 de enero	2,835,070	1,972,544
Provisión del ejercicio, neto de recuperaciones	2,180,097	886,791
Diferencia en cambio	<u>(33,689)</u>	<u>(24,265)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>4,981,478</u>	<u>2,835,070</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa, cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.



5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024		2023	
	Cuotas	Valor Razonable S/	Cuotas	Valor Razonable S/
Participaciones en fondos de inversión -				
Coril renta prime 1 (PEN)	-	-	21,892	2,890,712
Fluctuación de Rendimiento		-		59,929
		-		2,950,641

- (a) A inicios del año 2023, la mantiene inversiones a través de participaciones en el Fondos de Inversión Coril Renta Prime 1, fondo de inversión público listado en la Bolsa de Valores de Lima que es administrado por una entidad relacionada a la Compañía. Al 31 de diciembre 2024, la Compañía no cuenta con participaciones en fondos de inversión, ya que se rescataron la totalidad de dichas inversiones durante el mes de febrero de 2024.
- (b) El movimiento de las inversiones disponibles para la venta por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue como sigue:

	2024	2023
	S/	S/
Saldos iniciales	2,950,641	-
Compra de cuotas	-	2,890,712
Cambios en el valor razonable	32,144	59,929
Rescate de cuotas	(2,982,785)	-
Saldo final	-	2,950,641

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta en el resultado no realizado un porte de S/42,250, por la medición del valor razonable neto del impuesto a la renta diferido. Durante el año 2024, como resultado de los rescates de participaciones de fondos de inversión, la Compañía recicló el saldo resultado no realizado al resultado del año. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene saldos por resultados no realizados.



6. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

A continuación se presenta el movimiento y composición del rubro:

	Mobiliario S/	Vehículo S/	Equipos de cómputo S/	Equipos diversos S/	Mejoras en locales alquilados S/	Total S/
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	56,305	104,507	147,061	58,178	-	366,051
Adiciones (b)	9,790	-	14,795	28,853	-	53,438
Saldo al 31 de diciembre de 2023	66,095	104,507	161,856	87,031	-	419,489
Adiciones (c)	-	-	-	-	947,001	947,001
Saldo al 31 de diciembre de 2024	66,095	104,507	161,856	87,031	947,001	1,364,490
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(21,452)	(83,453)	(88,489)	(20,656)	-	(214,050)
Adiciones	(5,919)	(11,821)	(29,511)	(7,782)	-	(55,033)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(27,369)	(95,274)	(118,000)	(28,438)	-	(269,083)
Adiciones	(6,637)	(2,741)	(20,483)	(8,703)	-	(38,564)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(34,006)	(98,015)	(142,876)	(37,141)	-	(307,647)
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	<u>38,724</u>	<u>9,231</u>	<u>43,856</u>	<u>58,592</u>	<u>-</u>	<u>150,406</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	<u>32,089</u>	<u>6,492</u>	<u>18,980</u>	<u>49,890</u>	<u>947,001</u>	<u>1,054,452</u>

(a) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

La Gerencia de la Compañía revisa periódicamente el valor residual, la vida útil de sus activos fijos y el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existe evidencia de deterioro del valor contable de los activos fijos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.



7. INTANGIBLES, NETO

A continuación se presenta el movimiento y composición del rubro:

	Licencia de Software S/	Módulo Integrado de operaciones S/	Módulo SIF WEB S/	Módulo Gestor InTrust S/	Total S/
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2023	97,000	22,179	318,681	-	437,860
Adiciones (a)	-	-	-	149,709	149,709
Retiros	-	(22,179)	(318,681)	-	(340,860)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	97,000	-	-	149,709	246,709
Retiros	(97,000)	-	-	(149,709)	(246,709)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2023	(60,571)	(7,258)	(38,645)	-	(106,474)
Adiciones	(36,429)	(14,921)	(280,036)	-	(331,386)
Retiros	-	22,179	318,681	-	340,860
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(97,000)	-	-	-	(97,000)
Retiros	97,000	-	-	-	97,000
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	149,709	149,709
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como parte de la estrategia corporativa de la Compañía, la Gerencia adquirió un sistema diseñado para la operatividad de las Compañías fiduciarias por un importe de S/149,709, el cual se encuentra en etapa de producción desde el primer semestre del 2024. Sin embargo, debido a una evaluación de la Compañía durante el último semestre del año 2024, la Gerencia decidió dejar el uso de intangible y paso al uso de un servicio digital ya se especifica contractualmente que se el servicio es por renta de licencia del sistema.

La Gerencia de la Compañía revisa periódicamente el valor residual, la vida útil de sus activos intangibles y el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existe evidencia de deterioro del valor contable de los activos intangibles mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.



8. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del activo diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2023	Abono (cargo)		Al 31 de diciembre de 2023	Abono (cargo)		Al 31 de diciembre de 2024
		Al estado de resultados	A otros resultados integrales		Al estado de resultados	A otros resultados integrales	
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activo diferido							
Gastos preoperativos	151,694	(24,756)	-	126,938	(24,755)	-	102,183
Otros servicios	29,874	5,875	-	35,749	(4,068)	-	31,681
Provisión vacaciones	29,017	(3,007)	-	26,010	4,070	-	30,080
Provisiones de cobranza dudosa	581,901	254,447	-	836,346	648,460	-	1,484,806
	<u>792,486</u>	<u>232,559</u>	<u>-</u>	<u>1,025,045</u>	<u>623,707</u>	<u>-</u>	<u>1,648,750</u>
Pasivo diferido							
Depreciación en defecto - Leasing	(2,678)	2,678	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada de inversiones	-	-	(17,680)	(17,680)	-	17,680	-
Activo (Pasivo) neto	<u>789,808</u>	<u>235,237</u>	<u>(17,680)</u>	<u>1,007,365</u>	<u>623,707</u>	<u>17,680</u>	<u>1,648,750</u>

(a) A continuación se presenta el detalle del impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por el año 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Corriente, nota 9(b)	(3,289,689)	(2,484,663)
Diferido	<u>(623,707)</u>	<u>235,237</u>
Total	<u>(2,665,982)</u>	<u>(2,249,426)</u>



- (b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	2024		2023	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	8,970,068	100	7,458,019	100.00
Impuesto teórico	(2,646,170)	(29.50)	(2,200,115)	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	(19,812)	(0.50)	(49,311)	(1.00)
Impuesto a la renta corriente y diferido	(2,665,982)	(30.00)	(2,249,426)	(30.50)

9. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro de Impuestos y contribuciones:

	2024	2023
	S/	S/
Impuesto a la renta de tercera categoría, neto (b)	769,430	174,316
Impuesto General a las Ventas - IGV	188,510	278,088
Impuesto no domiciliado	13,128	12,407
Impuesto a la renta de quinta categoría	10,443	7,407
Seguridad social de trabajadores - ESSALUD	7,955	8,766
Impuesto a la renta de cuarta categoría	4,167	4,702
ONP	-	585
Total	993,633	486,271

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del impuesto a la renta de tercera categoría neto de los pagos a cuenta por impuesto a la renta se conforma como sigue:

	2024	2023
	S/	S/
Provisión del impuesto a la renta, nota 8(a)	3,289,689	2,484,663
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	(2,520,259)	(2,310,347)
Impuesto a la renta de tercera categoría por pagar, neto	769,430	174,316



10. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Depósitos de terceros (a)	1,727,576	1,560,321
Proveedores	745,817	419,242
Remuneraciones y beneficios sociales	101,967	86,185
Otros	92,060	11,369
	<u>2,667,420</u>	<u>2,077,117</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a los depósitos recibidos de los Fideicomisarios a los cobros no identificados por los servicios fiduciarios brindados por la Compañía, y que se encuentran en proceso de ser identificados para ser aplicados contra las respectivas cuentas por cobrar. En opinión de la Gerencia, estas partidas serán regularizadas posteriormente contra las respectivas cuentas por cobrar.

11. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene ingresos por comisiones de administración diferidas por S/367,178 y S/173,261, respectivamente, por los cobros recibidos de manera anticipada por sus clientes, los cuales devengarán en función del plazo adelantado de acuerdo con las tarifas aprobadas en cada contrato.

12. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social se encuentra representado por 3,500 acciones, cuyo valor nominal es de S/1,000 por acción; las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre, la composición accionaria de la Compañía es como sigue:

	<u>Total de participación</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	%	%
Accionista:		
Corporación Coril S.A.C	99.86	99.86
Corporación Geco S.A.C.	0.14	0.14
Total	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social mínimo requerido por la SBS para las empresas de servicios fiduciarios asciende a S/3,013,200 y S/3,086,723 respectivamente.



(b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambas la obligación de reponerla.

En la sesión de fecha 31 de marzo de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la constitución de una reserva por S/702,167.

Al 30 de noviembre 2023 se contaba con una reserva legal de S/1,879,258 la cual excedía el 35% (treinta y cinco por ciento) del capital social en S/654,258 a la reserva límite, por ello al cierre de diciembre 2023 se constituyó una reserva en la cuenta de "Reservas Facultativas" del estado de cambios en el patrimonio.

(c) Resultados acumulados

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 29 de febrero de 2024 y 30 de mayo de 2023, los accionistas de la Compañía acordaron la distribución de dividendos en proporción a la tenencia de acciones que cada uno mantenía en esas fechas. A continuación, se presentan los importes distribuidos durante los años 2024 y 2023, respectivamente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Accionista:		
Corporación Coril S.A.C	4,992,850	13,567,715
Corporación Geco S.A.C.	<u>7,150</u>	<u>19,430</u>
Total	<u><u>5,000,000</u></u>	<u><u>13,587,145</u></u>

13. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Marco tributario actual

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo No.1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

(b) Sólo se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo No.007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de



capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. De igual modo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Cabe indicar que, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No.30050), se incorpora en la citada inafectación a las Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú.

- (c) A través de la Ley No.30341, se exonera del impuesto a la renta las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.
- (e) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2023 de la Compañía está pendiente de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de los asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (f) A través de la Ley No.30823, el Congreso delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas por la aplicación de esta Ley fueron las siguientes:
 - (i) Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de



presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo No.1369).

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No.1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma anti-elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo No.1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo No.1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la re- caracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012. El Directorio de la Compañía ratificó oportunamente los requerimientos establecidos por esta norma.

- (g) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta (IR) en Perú:

Durante el año 2024, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados.

Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.



A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2025:

- (i) Intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o ETF:

Mediante Ley 32218 publicada el 29 de diciembre de 2024, se establece que constituyen ingresos inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).

- (ii) Depreciación acelerada de activos fijos utilizados en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables:

Mediante la Ley 32217 publicada el 29 de diciembre del 2024 se prorrogó el beneficio tributario de depreciación acelerada que promueve la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables hasta el 31 de diciembre del 2030.

Este beneficio consiste en la depreciación acelerada aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la instalación y operación de la central que genera energía eléctrica con recursos hídricos y otros recursos renovables, que tendrán una tasa anual de depreciación no mayor de 20% como tasa global anual.

Acuerdos anticipados de precios (APAs) y otros métodos de valoración

- Mediante Decreto Legislativo 1663 publicado el 24 de setiembre del 2024 se modifica el numeral 7 del artículo 32 A de la Ley del Impuesto a la Renta siendo que se permite la aplicación de otros métodos de valoración cuando no sea posible aplicar los otros seis previstos, siempre que dichos métodos cumplan con las nuevas condiciones y reglas previstas en la LIR.
- Mediante Decreto Legislativo 1662 publicado el 24 de setiembre del 2024 se permite la aplicación retroactiva de los acuerdos anticipados de precios (rollback), siempre que se verifique que los hechos y circunstancias relevantes de dichos ejercicios sean los mismos que en los ejercicios cubiertos por los acuerdos anticipados de precios y no haya prescrito la acción de la SUNAT para determinar la obligación tributaria del IR por aplicación de las normas de precios de transferencia respecto de dichas transacciones.

- (iii) Ley del joven empresario:

Mediante Ley 31828 publicada el 12 de julio de 2023 las empresas que estén sujetas al Régimen General del Impuesto a la Renta o y que contraten uno o más trabajadores nuevos, que estén entre los 18 y 29 años de edad, durante los ejercicios 2024 y 2025 podrán aplicar una deducción adicional equivalente al 50 % de la remuneración básica que paguen al nuevo trabajador, independientemente de su jornada de trabajo y su modalidad contractual, siempre que cumplan los



requisitos mencionados en la ley. La relación laboral debe iniciarse a partir del 1-1-24. El Decreto Supremo 054-2024-EF publicado el 18 de abril del 2024 aprobó las normas reglamentarias de la referida Ley.

14. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Remuneraciones	1,049,705	850,204
Dietas de directores	189,769	186,013
Gratificaciones y bonificaciones	230,566	165,099
Compensación por tiempo de servicios	107,270	84,398
Vacaciones	106,928	84,087
EsSalud	121,200	83,420
Capacitación	12,480	17,914
Otros gastos de personal	121,923	109,457
	<u>1,939,841</u>	<u>1,580,592</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio de empleados durante esos años fue de 13 personas.

15. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Administración y custodia (a)	3,137,756	3,333,038
Regalías	1,102,782	869,670
Consultorías, asesorías y auditorías (d)	1,270,910	592,938
Gastos notariales (c)	1,303,168	542,164
Consultoría legal (b)	957,508	650,775
Honorarios por servicios profesionales	375,468	406,525
Alquileres	488,287	424,605
Referenciación y mantenimiento de clientes	103,480	327,278
Suministros	81,953	170,740
Reparación y mantenimiento	51,505	53,440
Publicidad	296,043	74,339
Vigilancia	44,009	53,649
Transporte	68,397	82,300
Otros servicios (e)	107,585	284,217
	<u>9,388,851</u>	<u>7,865,678</u>



- (a) Corresponde a servicios tercerizados para la gestión documentaria administrativa relacionada con la gestión de los fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene 1,463 y 1,037 fideicomisos vigentes.
- (b) Corresponde a los servicios recibidos por estudios de asesoría legal especializados en la gestión legal de fideicomiso.
- (c) Corresponde a los gastos notariales y de publicación de la estructuración del fideicomiso que en años anteriores asumía el cliente; sin embargo, en el actual periodo es asumido por la Compañía y facturado al cliente como una comisión administrativa equivalente a lo que se va a gastar en la estructuración del fideicomiso.
- (d) Corresponde a los servicios contratados de auditoría externa e interna, servicios de sistemas y adecuaciones. Esta cuenta presenta un incremento durante el 2023, principalmente por el incremento de servicios de sistemas y consultorías profesionales debido al incremento en la demanda de servicios que la Compañía brinda.
- (e) Estos gastos corresponden principalmente a útiles de oficina, gastos de viaje, reparaciones, servicios públicos, gastos de representación, entre otros.

16. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

- (a) Los principales servicios con entidades relacionadas corresponden a las regalías por el uso de la marca, alquileres y reembolsos, cuyas empresas y montos se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Corporación Coril S.A.C.	1,102,782	967,572
Grupo Coril SAB S.A.	66,359	-
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A	58,038	
	<u>1,227,179</u>	<u>967,572</u>

Durante el año 2024 y 2023, el valor de los servicios recibidos por la Compañía por parte de sus entidades relacionadas se encuentra en condiciones de mercado.

- (b) Durante el 2024, la remuneración al Directorio y personal clave asciende a S/189,769 y S/141,739, respectivamente. Durante el 2023, la remuneración al directorio y personal clave asciende a S/186,014 y S/319,515 respectivamente.

17. CUENTAS DE ORDEN

La Compañía brinda servicios de fiduciario por negocios fiduciarios y comisiones de confianza que se encuentran definidos en el artículo No.241, No.242 y No.275 de la Ley No.26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS. Los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos en fideicomiso, y comisiones de confianza que la Compañía administra, no son incluidos en los estados financieros, éstas se muestran en el estado de situación financiera como cuentas de orden deudoras y acreedoras (artículo No.241 y



No.253 de la Ley No.26702; y artículo No.3 de la Resolución SBS No.1010-99 Reglamento del fideicomiso y de las empresas del servicio fiduciario).

Al 31 de diciembre, los saldos de los activos que conforman los patrimonios autónomos (no auditados) de los fideicomisos administrados que forma parte de las cuentas de orden son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Fideicomisos en administración	5,261,009,748	2,145,066,181
Fideicomisos en garantía	2,844,164,359	4,062,154,104
Fideicomisos mixtos	<u>1,531,131,720</u>	<u>2,418,946,097</u>
Total	<u>9,636,305,827</u>	<u>8,626,166,382</u>

18. INGRESOS POR COMISIONES DE ADMINISTRACION Y ESTRUCTURACION

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Ingreso comisión administración	19,139,973	16,448,590
Ingreso comisión estructuración	2,610,322	2,149,056
Ingreso comisión de ejecución	1,035,034	1,412,931
Ingreso comisión de adendas	406,786	207,274
Ingreso comisión de confianza	<u>10,000</u>	<u>-</u>
	<u>23,202,115</u>	<u>20,217,851</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene vigentes 1,463 fideicomisos y 1,037 fideicomisos.

19. PERDIDA POR VENTA DE CARTERA POR COBRAR

El 28 de diciembre de 2023, se celebró el contrato de cesión de derechos con Fonkas Fondo de Inversión Dos, un fondo de inversión privado (en adelante "Fonkas"), por el cual la Compañía cede y transfiere de manera irrevocable a favor de Fonkas la titularidad del 100% de los derechos de las cuentas por cobrar cedidas en dicho contrato, incluyendo los intereses, así como todos los privilegios que pudieran corresponderle por un importe nominal de S/2,926,534 y que fueron vendidos por S/216,035 y US\$20,741 (equivalente a S/76,619) generando una pérdida neta de S/2,634,296, la cual se presenta en el rubro "Pérdida por venta de cartera por cobrar" en el estado de resultado integrales del año 2023. Cabe mencionar, que dicha transacción fue comunicada a la SBS mediante documento MPV-SBS 2024-00004364 de fecha 19 de enero de 2024.

El 31 de Julio de 2024 se celebró el contrato de cesión de derechos con Fonkas, por el cual la Compañía cede y transfiere de manera irrevocable a favor de Fonkas la titularidad del 100% de los derechos de las cuentas por cobrar cedidas en dicho contrato, incluyendo los intereses, así como todos los privilegios que pudieran corresponderle por un importe nominal de S/740,455 y que fueron vendidos por S/58,810 y US\$4,071 (equivalente a S/15,235) generando una pérdida



neta de S/666,232, la cual se presenta en el rubro "Pérdida por venta de cartera por cobrar" en el estado de resultado integrales del año 2024. Cabe mencionar, que dicha transacción fue comunicada a la SBS mediante documento MPV-SBS 2024-00078399 de fecha 15 de agosto de 2024.

El 31 de Diciembre de 2024 se celebró el contrato de cesión de derechos con Fonkas, por el cual la Compañía cede y transfiere de manera irrevocable a favor de Fonkas la titularidad del 100% de los derechos de las cuentas por cobrar cedidas en dicho contrato, incluyendo los intereses, así como todos los privilegios que pudieran corresponderle por un importe nominal de S/1,778,418 y que fueron vendidos por S/140,998 y US\$9,773 (equivalente a S/36,843) generando una pérdida neta de S/1,600,576, la cual se presenta en el rubro "Pérdida por venta de cartera por cobrar" en el estado de resultado integrales del año 2024. Cabe mencionar, que dicha transacción fue comunicada a la SBS mediante documento MPV-SBS 2025-000016812 de fecha 13 de febrero de 2025.

Fonkas es un proveedor independiente y no relacionado al Grupo Coril que realiza cobranzas de cartera deteriorada de la Compañía, y viene realizando este tipo de operaciones desde años anteriores hasta la actualidad.

Asimismo, la Compañía mantiene depósitos no identificados de terceros, ver Nota 10(a), y debido a que el contrato de cesión de derechos establece que la Compañía se obliga a demostrar que no ha recibido a su favor cobranzas de la cartera cedida, ya que en caso un cliente comunique a Fonkas que ha realizado un abono a las cuentas de la Compañía, dicha transacción será revisada para poder concluir respecto a la posible devolución a Fonkas. Al respecto, la Gerencia considera que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha identificado la obligación de realizar devoluciones a favor de Fonkas.

20. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, moneda y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos, en coordinación con otras áreas tal como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable de evaluar e identificar, de manera continua, las exposiciones al riesgo que afronta la Compañía. Asimismo, se encarga de elaborar y proponer las políticas y procedimientos para mejorar la administración de riesgos.



(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia General proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Tesorería y finanzas

El área de tesorería y finanzas es responsable de evaluar, identificar y administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo. Cuando es necesario, la Compañía obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Compañía que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a fondos disponibles y, cuentas por cobrar comerciales. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Compañía a la fecha de cada estado de situación financiera está representada por la suma de los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el 99.99 por ciento del efectivo se encuentra en entidades bancarias de reconocido nivel y prestigio, por lo que la Gerencia considera que el riesgo de crédito no es significativo. Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía se liquidan en el corto plazo, estos responden ante cualquier incumplimiento; adicionalmente, la Compañía cuenta con políticas para aceptar clientes y evaluar su comportamiento.

La Compañía estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo son aprobados por el Directorio.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y riesgo de precio en el valor de cuotas de participación en fondos de inversión.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés variables; dado que las obligaciones actuales son negociadas a tasa fija, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 la Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Compañía.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a sus actividades operativas.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambios del mercado libre y se registran al tipo de cambio fijado por la SBS.

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS, el cual fue S/3.764 (S/3.709 al 31 de diciembre de 2023).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$	US\$
Activo		
Disponible	2,019,444	1,130,302
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>452,821</u>	<u>316,361</u>
	<u>2,472,265</u>	<u>1,446,663</u>
Pasivo		
Obligaciones financieras	(59)	-
Cuentas por pagar	<u>(220,194)</u>	<u>(247,331)</u>
	<u>(220,253)</u>	<u>(247,331)</u>
Posición activa neta	<u><u>2,252,012</u></u>	<u><u>1,199,332</u></u>

La Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.



Durante el año 2024, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/83,589 (una pérdida neta de S/393,191 durante el año 2023).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país. El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de efectivo estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados antes del impuesto a la renta.

Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para la Compañía. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

	Cambios en tasas de tipo de cambio	Efecto de resultados impuestos	
		2024	2023
	%	S/	S/
Devaluación			
Sol	5	(423,829)	(222,416)
Sol	10	(847,657)	(444,832)
Revaluación			
Sol	(5)	423,829	222,416
Sol	(10)	847,657	444,832

Riesgo de precio

La Compañía está expuesto sustancialmente al riesgo de precio de sus inversiones cuotas de participación en fondos de inversión.

La política de la Compañía es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de inversiones y otros activos financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gerencia. Para la administración del riesgo de precio, la Gerencia revisa el desempeño del portafolio mensualmente y comunica de manera regular al Directorio para la evaluación de diversos aspectos de negocios y de inversión.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos utilizando flujos de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables.



Los siguientes cuadros muestran el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u> <u>S/</u>	<u>Mas de 1</u> <u>año</u> <u>S/</u>	<u>Total</u> <u>S/</u>
2024			
Tributos por pagar	993,633		993,633
Obligaciones con el público y cuentas por pagar	<u>2,686,506</u>		<u>2,686,506</u>
Total pasivos	<u>3,680,139</u>		<u>3,680,139</u>
2023			
Tributos por pagar	486,271	-	486,271
Obligaciones con el público y cuentas por pagar	<u>2,090,115</u>	<u>-</u>	<u>2,090,115</u>
Total pasivos	<u>2,576,386</u>	<u>-</u>	<u>2,576,386</u>

Gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el patrimonio efectivo de la Compañía, determinado según las normas legales, asciende a S/1,429,962 y S/3,647,951, respectivamente. El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicables a las operaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía, siendo el fondo disponible suficiente para cubrir sus pasivos.

21. VALORES RAZONABLES

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.



- (ii) Instrumentos financieros de capital - El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros de capital han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los fondos de inversión públicos que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, y están clasificados en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable, ver nota 5.
- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

22. EVENTOS SUBSECUENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

